

MATEMÁTICAS 1º ESO**CRITERIOS EVALUACIÓN DEL CURSO**

Criterios generales del curso. Para mayor detalle de los mismos consultar la programación del Departamento.

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.

- CE.1.1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido para resolver un problema.
- CE.1.2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
- CE.1.3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.
- CE.1.4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.
- CE.1.5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.
- CE.1.6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.
- CE.1.7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.
- CE.1.8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
- CE.1.9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
- CE.1.10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.
- CE.1.11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.
- CE.1.12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Bloque 2: Números y Álgebra.

- CE.2.1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.
- CE.2.2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.
- CE.2.3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando

- correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.
- CE.2.4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.
- CE.2.5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.
- CE.2.7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.

Bloque 3: Geometría.

- CE.3.1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.
- CE.3.2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas. Utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.
- CE.3.6. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes y superficies del mundo físico.

Bloque 4: Funciones.

- CE.4.1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad.

- CE.5.1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas para obtener conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.
- CE.5.2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.
- CE.5.3. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad.
- CE.5.4. Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en la materia de Matemáticas se rige por el principio de ser *continua*. Su finalidad es evaluar el logro de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias básicas. Se utilizarán los siguientes procedimientos:

- Observación de la actitud y del trabajo del alumno y de la alumna en clase.
- Revisión del cuaderno y de los trabajos realizados.
- Realización de pruebas específicas: ejercicios y problemas de aplicación, preguntas en clase y pruebas escritas.

La calificación de cada evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Pruebas escritas: de 70 %.
2. Trabajo en clase: de 30 %, que incluye:
 - a. Observación del interés y del trabajo en clase.
 - b. Seguimiento del cuaderno.
 - c. Valoración de los trabajos.
 - d. Valoración de las actividades específicas.

En cada Evaluación, se propondrá a los alumnos y a las alumnas las actividades de refuerzo que les ayuden a superar los objetivos no alcanzados en las anteriores evaluaciones. Se comprobará la superación de estos objetivos mediante las pruebas escritas que se requieran. De esta manera, según el principio de evaluación continua, la calificación de cada evaluación refleja el grado de adquisición de los objetivos de la materia de matemáticas desde el principio del curso hasta el final de esa evaluación, y abarca tanto las pruebas y las actividades de desarrollo de la programación en esa evaluación como las pruebas y las actividades de recuperación de las evaluaciones anteriores.

Prueba Extraordinaria de septiembre.

Los alumnos y las alumnas que hayan sido calificados con insuficiente en la evaluación final ordinaria, se les entregará un informe individualizado en el que se especificarán los objetivos y los contenidos no superados y las actividades que deberán realizar. Se comprobará el grado de adquisición de los objetivos sólo mediante una prueba escrita que se realizará al comienzo de septiembre. Las actividades sólo tendrán carácter preparatorio de la prueba escrita.

IES PORTADA ALTA

CURSO 2017/18

MATEMÁTICAS 2º ESO

CRITERIOS EVALUACIÓN DEL CURSO

Criterios generales del curso. Para mayor detalle de los mismos consultar la programación del Departamento.

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.

- CE.1.1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido para resolver un problema.
- CE.1.2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
- CE.1.3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.
- CE.1.4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.
- CE.1.5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.
- CE.1.6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.
- CE.1.7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.
- CE.1.8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
- CE.1.9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
- CE.1.10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.
- CE.1.11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.
- CE.1.12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Bloque 2: Números y Álgebra.

- CE.2.1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.
- CE.2.3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.
- CE.2.4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.
- CE.2.5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.
- CE.2.6. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.

CE.2.7. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.

Bloque 3: Geometría.

- CE.3.3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados contruidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.
- CE.3.4. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.
- CE.3.5. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.).
- CE.3.6. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.

Bloque 4: Funciones.

- CE.4.2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.
- CE.4.3. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.
- CE.4.4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad.

- CE.5.1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas para obtener conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.
- CE.5.2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en la materia de Matemáticas se rige por el principio de ser *continua*. Su finalidad es evaluar el logro de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias básicas. Se utilizarán los siguientes procedimientos:

- Observación de la actitud y del trabajo del alumno y de la alumna en clase.
- Revisión del cuaderno y de los trabajos realizados.
- Realización de pruebas específicas: ejercicios y problemas de aplicación, preguntas en clase y pruebas escritas.

La calificación de cada evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

3. Pruebas escritas: de 70 %.
4. Trabajo en clase: de 30 %, que incluye:
 - a. Observación del interés y del trabajo en clase.
 - b. Seguimiento del cuaderno.
 - c. Valoración de los trabajos.
 - d. Valoración de las actividades específicas.

En cada Evaluación, se pondrá a los alumnos y a las alumnas las actividades de refuerzo que les ayuden a superar los objetivos no alcanzados en las anteriores evaluaciones. Se comprobará la superación de estos objetivos mediante las pruebas escritas que se requieran. De esta manera, según el principio de evaluación continua, la calificación de cada evaluación refleja el grado de adquisición de los objetivos de la materia de matemáticas desde el principio del curso hasta el final de esa evaluación, y abarca tanto las pruebas y las actividades de desarrollo de la programación en esa evaluación como las pruebas y las actividades de recuperación de las evaluaciones anteriores.

Prueba Extraordinaria de septiembre.

Los alumnos y las alumnas que hayan sido calificados con insuficiente en la evaluación final ordinaria, se les entregará un informe individualizado en el que se especificarán los objetivos y los contenidos no superados y las actividades que deberán realizar. Se comprobará el grado de adquisición de los objetivos sólo mediante una prueba escrita que se realizará al comienzo de septiembre. Las actividades sólo tendrán carácter preparatorio de la prueba escrita.

IES PORTADA ALTA

CURSO 2017/18

MATEMÁTICAS 3º ESO

MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS

CRITERIOS EVALUACIÓN DEL CURSO

Criterios generales del curso. Para mayor detalle de los mismos consultar la programación del Departamento.

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.

- CE.1.1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido para resolver un problema.
- CE.1.2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
- CE.1.3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.
- CE.1.4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.
- CE.1.5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.
- CE.1.6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.
- CE.1.7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.
- CE.1.8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
- CE.1.9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
- CE.1.10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.
- CE.1.11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.
- CE.1.12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Bloque 2: Números y Álgebra.

- CE.2.1. Utilizar las propiedades de los números racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida.
- CE.2.2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas, observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.
- CE.2.3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola.
- CE.2.4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, ecuaciones sencillas de grado mayor que dos y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos, valorando y contrastando los resultados obtenidos.

Bloque 3: Geometría.

- CE.3.1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.

- CE.3.2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.
- CE.3.3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.
- CE.3.4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.
- CE.3.5. Identificar centros, ejes y planos de simetría de figuras planas y poliedros.
- CE.3.6. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.

Bloque 4: Funciones.

- CE.4.1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.
- CE.4.2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.
- CE.4.3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad.

- CE.5.1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.
- CE.5.2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.
- CE.5.3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.
- CE.5.4. Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en la materia de Matemáticas se rige por el principio de ser *continua*. Su finalidad es evaluar el logro de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias básicas. Se utilizarán los siguientes procedimientos:

- Observación de la actitud y del trabajo del alumno y de la alumna en clase.
- Revisión del cuaderno y de los trabajos realizados.
- Realización de pruebas específicas: ejercicios y problemas de aplicación, preguntas en clase y pruebas escritas.

La calificación de cada evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

5. Pruebas escritas: de 70 %.
6. Trabajo en clase: de 30 %, que incluye:
 - a. Observación del interés y del trabajo en clase.
 - b. Seguimiento del cuaderno.
 - c. Valoración de los trabajos.
 - d. Valoración de las actividades específicas.

En cada Evaluación, se propondrá a los alumnos y a las alumnas las actividades de refuerzo que les ayuden a superar los objetivos no alcanzados en las anteriores evaluaciones. Se comprobará la superación de estos objetivos mediante las pruebas escritas que se requieran. De esta manera, según el principio de evaluación continua, la calificación de cada evaluación refleja el grado de adquisición de los objetivos de la materia de matemáticas desde el principio del curso hasta el final de esa evaluación, y abarca tanto las pruebas y las actividades de desarrollo de la programación en esa evaluación como las pruebas y las actividades de recuperación de las evaluaciones anteriores.

Prueba Extraordinaria de septiembre.

Los alumnos y las alumnas que hayan sido calificados con insuficiente en la evaluación final ordinaria, se les entregará un informe individualizado en el que se especificarán los objetivos y los contenidos no superados y las actividades que deberán realizar. Se comprobará el grado de adquisición de los objetivos sólo mediante una prueba escrita que se realizará al comienzo de septiembre. Las actividades sólo tendrán carácter preparatorio de la prueba escrita.

IES PORTADA ALTA

CURSO 2017/18

MATEMÁTICAS 3º ESO

MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS APLICADAS

CRITERIOS EVALUACIÓN DEL CURSO

Criterios generales del curso. Para mayor detalle de los mismos consultar la programación del Departamento.

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.

- CE.1.1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido para resolver un problema.
- CE.1.2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
- CE.1.3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.
- CE.1.4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.
- CE.1.5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.
- CE.1.6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.
- CE.1.7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.
- CE.1.8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
- CE.1.9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
- CE.1.10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.
- CE.1.11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.
- CE.1.12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Bloque 2: Números y Álgebra.

- CE.2.1. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida.
- CE.2.2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.
- CE.2.3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.
- CE.2.4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando y contrastando los resultados obtenidos.

Bloque 3: Geometría.

- CE.3.1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.
- CE.3.2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.
- CE.3.3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.
- CE.3.4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.
- CE.3.5. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.

Bloque 4: Funciones.

- CE.4.1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.
- CE.4.2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.
- CE.4.3. Reconocer situaciones de relación funcional que puedan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros, características y realizando su representación gráfica.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad.

- CE.5.1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.
- CE.5.2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.
- CE.5.3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en la materia de Matemáticas se rige por el principio de ser *continua*. Su finalidad es evaluar el logro de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias básicas. Se utilizarán los siguientes procedimientos:

- Observación de la actitud y del trabajo del alumno y de la alumna en clase.
- Revisión del cuaderno y de los trabajos realizados.
- Realización de pruebas específicas: ejercicios y problemas de aplicación, preguntas en clase y pruebas escritas.

La calificación de cada evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

7. Pruebas escritas: de 70 %.
8. Trabajo en clase: de 30 %, que incluye:
 - a. Observación del interés y del trabajo en clase.
 - b. Seguimiento del cuaderno.
 - c. Valoración de los trabajos.
 - d. Valoración de las actividades específicas.

En cada Evaluación, se propondrá a los alumnos y a las alumnas las actividades de refuerzo que les ayuden a superar los objetivos no alcanzados en las anteriores evaluaciones. Se comprobará la superación de estos objetivos mediante las pruebas escritas que se requieran. De esta manera, según el principio de evaluación continua, la calificación de cada evaluación refleja el grado de adquisición de los objetivos de la materia de matemáticas desde el principio del curso hasta el final de esa evaluación, y abarca tanto las pruebas y las actividades de desarrollo de la programación en esa evaluación como las pruebas y las actividades de recuperación de las evaluaciones anteriores.

Prueba Extraordinaria de septiembre.

Los alumnos y las alumnas que hayan sido calificados con insuficiente en la evaluación final ordinaria, se les entregará un informe individualizado en el que se especificarán los objetivos y los contenidos no superados y las actividades que deberán realizar. Se comprobará el grado de adquisición de los objetivos sólo mediante una prueba escrita que se realizará al comienzo de septiembre. Las actividades sólo tendrán carácter preparatorio de la prueba escrita.

IES PORTADA ALTA

CURSO 2017/18

MATEMÁTICAS 3º ESO-PMAR

CRITERIOS EVALUACIÓN

Criterios generales del curso. Para mayor detalle de los mismos consultar la programación del Departamento.

- 1.- Entiende las diferencias entre distintos tipos de números y sabe operar con ellos.
- 2.- Opera con distintos tipos de números.
- 3.- Aproxima números como ayuda para la explicación de fenómenos.

- 4.- Utiliza porcentajes para resolver problemas.
- 5.- Domina el uso del lenguaje algebraico como medio para modelizar situaciones matemáticas.
- 6.- Sabe resolver ecuaciones como medio para resolver multitud de problemas matemáticos.
- 7.- Domina los distintos métodos de resolver sistemas de ecuaciones lineales.
- 8.- Domina todos los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.
- 9.- Entiende qué implica la linealidad de una función entendiendo esta como una modelización de la realidad.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en la materia de Matemáticas se rige por el principio de ser *continua*. Su finalidad es evaluar el logro de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias básicas. Se utilizarán los siguientes procedimientos:

- Observación de la actitud y del trabajo del alumno y de la alumna en clase.
- Revisión del cuaderno y de los trabajos realizados.
- Realización de pruebas específicas: ejercicios y problemas de aplicación, preguntas en clase y pruebas escritas.

La calificación de cada evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Pruebas escritas: de 70 %.
- Trabajo en clase: de 30 %, que incluye:
 9. Observación del interés y del trabajo en clase.
 10. Seguimiento del cuaderno.
 11. Valoración de los trabajos.
 12. Valoración de las actividades específicas.

En cada Evaluación, se propondrá a los alumnos y a las alumnas las actividades de refuerzo que les ayuden a superar los objetivos no alcanzados en las anteriores evaluaciones. Se comprobará la superación de estos objetivos mediante las pruebas escritas que se requieran. De esta manera, según el principio de evaluación continua, la calificación de cada evaluación refleja el grado de adquisición de los objetivos de la materia de matemáticas desde el principio del curso hasta el final de esa evaluación, y abarca tanto las pruebas y las actividades de desarrollo de la programación en esa evaluación como las pruebas y las actividades de recuperación de las evaluaciones anteriores.

Prueba Extraordinaria de septiembre.

Los alumnos y las alumnas que hayan sido calificados con insuficiente en la evaluación final ordinaria, se les entregará un informe individualizado en el que se especificarán los objetivos y los contenidos no superados y las actividades que deberán realizar. Se comprobará el grado de adquisición de los objetivos sólo mediante una prueba escrita que se realizará al comienzo de septiembre. Las actividades sólo tendrán carácter preparatorio de la prueba escrita.

MATEMÁTICAS 4º ESO**MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS****CRITERIOS EVALUACIÓN**

Criterios generales del curso. Para mayor detalle de los mismos consultar la programación del Departamento.

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.

- CE.1.1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido para resolver un problema.
- CE.1.2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
- CE.1.3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.
- CE.1.4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.
- CE.1.5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.
- CE.1.6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.
- CE.1.7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.
- CE.1.8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
- CE.1.9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
- CE.1.10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.
- CE.1.11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.
- CE.1.12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Bloque 2: Números y Álgebra.

- CE.2.1. Conocer los distintos tipos de números e interpretar el significado de algunas de sus propiedades más características: divisibilidad, paridad, infinitud, proximidad, etc.
- CE.2.2. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico.

- CE.2.3. Construir e interpretar expresiones algebraicas, utilizando con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades.
- CE.2.4. Representar y analizar situaciones y relaciones matemáticas utilizando inecuaciones, ecuaciones y sistemas para resolver problemas matemáticos y de contextos reales.

Bloque 3: Geometría.

- CE.3.1. Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal e internacional y las relaciones y razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos en contextos reales.
- CE.3.2. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas y aplicando las unidades de medida.
- CE.3.3. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.

Bloque 4: Funciones.

- CE.4.1. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.
- CE.4.2. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad.

- CE.5.1. Resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana aplicando los conceptos del cálculo de probabilidades y técnicas de recuento adecuadas.
- CE.5.2. Calcular probabilidades simples o compuestas aplicando la regla de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas combinatorias.
- CE.5.3. Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación.
- CE.5.4. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales y bidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador), y valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en la materia de Matemáticas se rige por el principio de ser *continua*. Su finalidad es evaluar el logro de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias básicas. Se utilizarán los siguientes procedimientos:

- Observación de la actitud y del trabajo del alumno y de la alumna en clase.
- Revisión del cuaderno y de los trabajos realizados.
- Realización de pruebas específicas: ejercicios y problemas de aplicación, preguntas en clase y pruebas escritas.

La calificación de cada evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

13. Pruebas escritas: de 70 %.

14. Trabajo en clase: de 30 %, que incluye:

- a. Observación del interés y del trabajo en clase.
- b. Seguimiento del cuaderno.
- c. Valoración de los trabajos.
- d. Valoración de las actividades específicas.

En cada Evaluación, se propondrá a los alumnos y a las alumnas las actividades de refuerzo que les ayuden a superar los objetivos no alcanzados en las anteriores evaluaciones. Se comprobará la superación de estos objetivos mediante las pruebas escritas que se requieran. De esta manera, según el principio de evaluación continua, la calificación de cada evaluación refleja el grado de adquisición de los objetivos de la materia de matemáticas desde el principio del curso hasta el final de esa evaluación, y abarca tanto las pruebas y las actividades de desarrollo de la programación en esa evaluación como las pruebas y las actividades de recuperación de las evaluaciones anteriores.

Prueba Extraordinaria de septiembre.

Los alumnos y las alumnas que hayan sido calificados con insuficiente en la evaluación final ordinaria, se les entregará un informe individualizado en el que se especificarán los objetivos y los contenidos no superados y las actividades que deberán realizar. Se comprobará el grado de adquisición de los objetivos sólo mediante una prueba escrita que se realizará al comienzo de septiembre. Las actividades sólo tendrán carácter preparatorio de la prueba escrita.

IES PORTADA ALTA

CURSO 2017/18

MATEMÁTICAS 4º ESO

MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS APLICADAS

CRITERIOS EVALUACIÓN DEL CURSO

Criterios generales del curso. Para mayor detalle de los mismos consultar la programación del Departamento.

Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.

- CE.1.1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido para resolver un problema.
- CE.1.2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
- CE.1.3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.
- CE.1.4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.
- CE.1.5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.
- CE.1.6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.
- CE.1.7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.
- CE.1.8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
- CE.1.9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
- CE.1.10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.
- CE.1.11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.
- CE.1.12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Bloque 2: Números y Álgebra.

- CE.2.1. Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico recogiendo, transformando e intercambiando información.
- CE.2.2. Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades.
- CE.2.3. Representar y analizar situaciones y estructuras matemáticas utilizando ecuaciones de distintos tipos para resolver problemas.

Bloque 3: Geometría.

- CE.3.1. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas, y aplicando, asimismo, la unidad de medida más acorde con la situación descrita.

CE.3.2. Utilizar aplicaciones informáticas de geometría dinámica, representando cuerpos geométricos y comprobando, mediante interacción con ella, propiedades geométricas.

Bloque 4: Funciones.

CE.4.1. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.

CE.4.2. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales, obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad.

CE.5.1. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando e interpretando informaciones que aparecen en los medios de comunicación.

CE.5.2. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo), valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.

CE.5.3. Calcular probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con técnicas de recuento como los diagramas de árbol y las tablas de contingencia.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en la materia de Matemáticas se rige por el principio de ser *continua*. Su finalidad es evaluar el logro de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias básicas. Se utilizarán los siguientes procedimientos:

- Observación de la actitud y del trabajo del alumno y de la alumna en clase.
- Revisión del cuaderno y de los trabajos realizados.
- Realización de pruebas específicas: ejercicios y problemas de aplicación, preguntas en clase y pruebas escritas.

La calificación de cada evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

15. Pruebas escritas: de 70 %.

16. Trabajo en clase: de 30 %, que incluye:

- a. Observación del interés y del trabajo en clase.
- b. Seguimiento del cuaderno.
- c. Valoración de los trabajos.
- d. Valoración de las actividades específicas.

En cada Evaluación, se propondrá a los alumnos y a las alumnas las actividades de refuerzo que les ayuden a superar los objetivos no alcanzados en las anteriores evaluaciones. Se comprobará la superación de estos objetivos mediante las pruebas escritas que se requieran. De esta manera, según el principio de evaluación continua, la calificación de cada evaluación refleja el grado de adquisición de los objetivos de la materia de matemáticas desde el principio del curso hasta el final de esa evaluación, y abarca tanto las pruebas y las actividades de desarrollo de la programación en esa evaluación como las pruebas y las actividades de recuperación de las evaluaciones anteriores.

Prueba Extraordinaria de septiembre.

Los alumnos y las alumnas que hayan sido calificados con insuficiente en la evaluación final ordinaria, se les entregará un informe individualizado en el que se especificarán los objetivos y los contenidos no superados y las actividades que deberán realizar. Se comprobará el grado de adquisición de los objetivos sólo mediante una prueba escrita que se realizará al comienzo de septiembre. Las actividades sólo tendrán carácter preparatorio de la prueba escrita.

IES PORTADA ALTA

CURSO 2017/18

MATEMÁTICAS I

CRITERIOS EVALUACIÓN DEL CURSO

Criterios generales del curso. Para mayor detalle de los mismos consultar la programación del Departamento.

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.

- CE.1.1. Expresar de forma oral y escrita, de manera razonada, el proceso seguido para resolver un problema.
- CE.1.2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
- CE.1.3. Realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas relativos a contenidos algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
- CE.1.4. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en una demostración, con el rigor y la precisión adecuados.
- CE.1.5. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.
- CE.1.6. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.
- CE.1.7. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.
- CE.1.8. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones de la realidad.
- CE.1.9. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y las limitaciones de los modelos utilizados o construidos.
- CE.1.10. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
- CE.1.11. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
- CE.1.12. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras.
- CE.1.13. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.
- CE.1.14. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos, y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Bloque 2. Números y Álgebra.

- CE.2.1. Utilizar los números reales, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información, estimando, valorando y representando los resultados en contextos de resolución de problemas.

- CE.2.2. Conocer y operar con los números complejos como extensión de los números reales, utilizándolos para obtener soluciones de algunas ecuaciones algebraicas.
- CE.2.3. Valorar las aplicaciones del número “e” y de los logaritmos, utilizando sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales.
- CE.2.4. Analizar, representar y resolver problemas planteados en contextos reales, utilizando recursos algebraicos (ecuaciones, inecuaciones y sistemas) e interpretando críticamente los resultados.
- CE.2.5. Calcular el término general de una sucesión, monotonía y cota de la misma.

Bloque 3. Análisis.

- CE.3.1. Identificar funciones elementales, dadas a través de enunciados, tablas o expresiones algebraicas, que describan una situación real, y analizar, cualitativa y cuantitativamente, sus propiedades para representarlas gráficamente y extraer información práctica que ayude a interpretar el fenómeno del que se derivan.
- CE.3.2. Utilizar los conceptos de límite y continuidad de una función aplicándolos en el cálculo de límites y en el estudio de la continuidad de una función en un punto o un intervalo.
- CE.3.3. Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos y a la resolución de problemas geométricos.
- CE.3.4. Estudiar y representar gráficamente funciones obteniendo información a partir de sus propiedades y extrayendo información sobre su comportamiento local o global. Valorar la utilización y la representación gráfica de funciones en problemas generados en la vida cotidiana, y usar los medios tecnológicos como herramienta para el estudio local y global, y para la representación de funciones y la interpretación de sus propiedades.

Bloque 4. Geometría.

- CE.4.1. Reconocer y trabajar con los ángulos en grados sexagesimales y radianes, manejando con soltura las razones trigonométricas de un ángulo, de su doble y mitad, así como las transformaciones trigonométricas usuales.
- CE.4.2. Utilizar los teoremas del seno, coseno y tangente, y las fórmulas trigonométricas usuales para resolver ecuaciones trigonométricas, así como aplicarlas en la resolución de triángulos directamente o como consecuencia de la resolución de problemas geométricos del mundo natural, geométrico o tecnológico.
- CE.4.3. Manejar la operación del producto escalar y sus consecuencias. Entender los conceptos de base ortogonal y ortonormal. Distinguir y manejarse con precisión en el plano euclídeo y en el plano métrico, utilizando en ambos casos sus herramientas y propiedades.
- CE.4.4. Interpretar analíticamente distintas situaciones de la geometría plana elemental, obteniendo las ecuaciones de rectas, y utilizarlas para resolver problemas de incidencia y cálculo de distancias.
- CE.4.5. Manejar el concepto de lugar geométrico en el plano. Identificar las formas correspondientes a algunos lugares geométricos usuales, estudiando sus ecuaciones reducidas y analizando sus propiedades métricas.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad.

- CE.5.1. Describir y comparar conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, con variables discretas o continuas, procedentes de contextos relacionados con el mundo científico, y obtener los parámetros estadísticos más usuales mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo) y valorando la dependencia entre las variables.

- CE.5.2. Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y, en su caso, la conveniencia de realizar predicciones, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos científicos.
- CE.5.3. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, así como detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en la materia de Matemáticas se rige por el principio de ser *continua*. Su finalidad es evaluar el grado de consecución de los objetivos. Se utilizarán los siguientes procedimientos:

- Observación de la actitud y trabajo del alumno y de la alumna en clase.
- Revisión del cuaderno y de los trabajos realizados.
- Realización de pruebas específicas: ejercicios y problemas de aplicación, preguntas en clase y pruebas escritas.

La calificación de cada evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

17. Pruebas escritas: 80 %.

18. Trabajo en clase: 20 %, que incluye:

- a. Observación del interés y del trabajo en clase.
- b. Valoración de trabajos.
- c. Valoración de actividades específicas.
- d. Faltas de ortografía (restará como máximo un 5% de este apartado)

En cada Evaluación, se propondrá a los alumnos y a las alumnas las actividades de refuerzo que les ayuden a superar los objetivos no alcanzados en las anteriores evaluaciones. Se comprobará la superación de estos objetivos mediante las pruebas escritas que se requieran. De esta manera, según el principio de evaluación continua, la calificación de cada evaluación refleja el grado de adquisición de los objetivos de la materia de matemáticas desde el principio del curso hasta el final de esa evaluación, y abarca tanto las pruebas y actividades de desarrollo de la programación en esa evaluación como las pruebas y actividades de recuperación de las evaluaciones anteriores.

Durante el curso y en cada evaluación, cuando un alumno o alumna falte por motivos justificados (enfermedad, situación familiar grave u otra similar) a una prueba escrita, cuya fecha habrá sido fijada previamente, deberá presentar al profesor o profesora el justificante correspondiente por escrito (justificante médico o cualquier otro documento oficial). Entonces, el alumno o la alumna tendrá derecho a que el profesor o profesora le fije otra fecha de la prueba escrita. En el caso de que el alumno o la alumna falte de nuevo a la prueba escrita, aunque sea por motivos justificados, no tendrá derecho a que se le repita la prueba escrita, y pasará, por tanto, a la prueba de recuperación.

Prueba Extraordinaria de septiembre.

Los alumnos y las alumnas que hayan sido calificados con insuficiente en la evaluación final ordinaria, se les entregará un informe individualizado en el que se especificarán los objetivos y contenidos no superados y las actividades que deberán realizar. Se comprobará el grado de adquisición de los objetivos sólo mediante una prueba escrita que se realizará al comienzo de septiembre.

MATEMÁTICAS II

CRITERIOS EVALUACIÓN DEL CURSO

Criterios generales del curso. Para mayor detalle de los mismos consultar la programación del Departamento.

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas.

- CE. 1.1. Expresar de forma oral y escrita, de manera razonada, el proceso seguido para resolver un problema.
- CE.1.2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
- CE.1.3. Realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas relativos a contenidos algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
- CE.1.4. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en una demostración, con el rigor y la precisión adecuados.
- CE.1.5. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.
- CE.1.6. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.
- CE.1.7. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.
- CE.1.8. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones de la realidad.
- CE.1.9. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y las limitaciones de los modelos utilizados o construidos.
- CE.1.10. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
- CE.1.11. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
- CE.1.12. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras.
- CE.1.13. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.
- CE.1.14. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Bloque 2. Números y Álgebra.

- CE.2.1. Utilizar el lenguaje matricial y las operaciones con matrices para describir e interpretar datos y relaciones en la resolución de problemas diversos.
- CE.2.2. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas (matrices,

determinantes y sistemas de ecuaciones), interpretando críticamente el significado de las soluciones.

Bloque 3. Análisis

CE.3.1. Estudiar la continuidad de una función en un punto o en un intervalo, aplicando los resultados que se derivan de ello y discutir el tipo de discontinuidad de una función.

CE.3.2. Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos, y a la resolución de problemas geométricos, de cálculo de límites y de optimización.

CE.3.3. Calcular integrales de funciones sencillas aplicando las técnicas básicas para el cálculo de primitivas.

CE.3.4. Aplicar el cálculo de integrales definidas para calcular áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables, y, en general, a la resolución de problemas.

Bloque 4. Geometría.

CE.4.1. Resolver problemas geométricos espaciales, utilizando vectores.

CE.4.2. Resolver problemas de incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos utilizando las distintas ecuaciones de la recta y del plano en el espacio.

CE.4.3. Utilizar los distintos productos para calcular ángulos, distancias, áreas y volúmenes, calculando su valor y teniendo en cuenta su significado geométrico.

Bloque 5. Estadística y Probabilidad.

CE.5.1. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos (utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad), así como a sucesos aleatorios condicionados (teorema de Bayes), en contextos relacionados con el mundo real.

CE.5.2. Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal, calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados.

CE.5.3. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica las informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, en especial los relacionados con las ciencias y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de datos como de las conclusiones.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en la materia de Matemáticas se rige por el principio de ser *continua*. Su finalidad es evaluar el grado de consecución de los objetivos. Se utilizarán los siguientes procedimientos:

- Observación de la actitud y trabajo del alumno y de la alumna en clase.
- Revisión del cuaderno y de los trabajos realizados.
- Realización de pruebas específicas: ejercicios y problemas de aplicación, preguntas en clase y pruebas escritas.

La calificación de cada evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

19. Pruebas escritas: 80 %.

20. Trabajo en clase: 20 %, que incluye:

- a. Observación del interés y del trabajo en clase.
- b. Valoración de trabajos.
- c. Valoración de actividades específicas.
- d. Faltas de ortografía (restará como máximo un 5% de este apartado)

En cada Evaluación, se propondrá a los alumnos y a las alumnas las actividades de refuerzo que les ayuden a superar los objetivos no alcanzados en las anteriores evaluaciones. Se comprobará la superación de estos objetivos mediante las pruebas escritas que se requieran. De esta manera, según el principio de evaluación continua, la calificación de cada evaluación refleja el grado de adquisición de los objetivos de la materia de matemáticas desde el principio del curso hasta el final de esa evaluación, y abarca tanto las pruebas y actividades de desarrollo de la programación en esa evaluación como las pruebas y actividades de recuperación de las evaluaciones anteriores.

Durante el curso y en cada evaluación, cuando un alumno o alumna falte por motivos justificados (enfermedad, situación familiar grave u otra similar) a una prueba escrita, cuya fecha habrá sido fijada previamente, deberá presentar al profesor o profesora el justificante correspondiente por escrito (justificante médico o cualquier otro documento oficial). Entonces, el alumno o la alumna tendrá derecho a que el profesor o profesora le fije otra fecha de la prueba escrita. En el caso de que el alumno o la alumna falte de nuevo a la prueba escrita, aunque sea por motivos justificados, no tendrá derecho a que se le repita la prueba escrita, y pasará, por tanto, a la prueba de recuperación.

Prueba Extraordinaria de septiembre.

Los alumnos y las alumnas que hayan sido calificados con insuficiente en la evaluación final ordinaria, se les entregará un informe individualizado en el que se especificarán los objetivos y contenidos no superados y las actividades que deberán realizar. Se comprobará el grado de adquisición de los objetivos sólo mediante una prueba escrita que se realizará al comienzo de septiembre.

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I

CRITERIOS EVALUACIÓN DEL CURSO

Criterios generales del curso. Para mayor detalle de los mismos consultar la programación del Departamento.

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

- CE.1.1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.
- CE.1.2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
- CE.1.3. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.
- CE.1.4. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.
- CE.1.5. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de:
 - a) la resolución de un problema y la profundización posterior;
 - b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas;
 - c) profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.
- CE.1.6. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.
- CE.1.7. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.
- CE.1.8. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y las limitaciones de los modelos utilizados o construidos.
- CE.1.9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
- CE.1.10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
- CE.1.11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras.
- CE.1.12. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.
- CE.1.13. Utilizar las TIC de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo estos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Bloque 2. Números y álgebra

- CE.2.1. Utilizar los números reales y sus operaciones para presentar e intercambiar información, controlando y ajustando el margen de error exigible en cada situación matemática y en situaciones de la vida real.
- CE.2.2. Resolver problemas de capitalización y amortización simple y compuesta utilizando parámetros de aritmética mercantil empleando métodos de cálculo o los recursos tecnológicos más adecuados.
- CE.2.3. Transcribir a lenguaje algebraico o gráfico situaciones relativas a las ciencias sociales y utilizar técnicas matemáticas y herramientas tecnológicas apropiadas para resolver problemas reales, dando una interpretación de las soluciones obtenidas en contextos particulares.

Bloque3. Análisis

- CE.3.1. Interpretar y representar gráficas de funciones reales teniendo en cuenta sus características y su relación con fenómenos sociales.
- CE.3.2. Interpolar y extrapolar valores de funciones a partir de tablas y conocer la utilidad en casos reales.
- CE.3.3. Calcular límites finitos e infinitos de una función en un punto o en el infinito para estimar las tendencias.
- CE.3.4. Conocer el concepto de continuidad y estudiar la continuidad en un punto en funciones polinómicas, racionales, logarítmicas y exponenciales.
- CE.3.5. Conocer e interpretar geoméricamente la tasa de variación media en un intervalo y en un punto como aproximación al concepto de derivada y utilizar las reglas de derivación para obtener la función derivada de funciones sencillas y de sus operaciones.

Bloque 4. Estadística y probabilidad.

- CE.4.1. Describir y comparar conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, con variables discretas o continuas, procedentes de contextos relacionados con la economía y otros fenómenos sociales y obtener los parámetros estadísticos más usuales mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo, etc.) y valorando la dependencia entre las variables.
- CE.4.2. Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y de realizar predicciones a partir de ella, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos económicos y sociales.
- CE.4.3. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad, empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales.
- CE.4.4. Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados.
- CE.4.5. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones, tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en la materia de Matemáticas se rige por el principio de ser *continua*. Su finalidad es evaluar el grado de consecución de los objetivos. Se utilizarán los siguientes procedimientos:

- Observación de la actitud y trabajo del alumno y de la alumna en clase.
- Revisión del cuaderno y de los trabajos realizados.
- Realización de pruebas específicas: ejercicios y problemas de aplicación, preguntas en clase y pruebas escritas.

La calificación de cada evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

21. Pruebas escritas: 80 %.
22. Trabajo en clase: 20 %, que incluye:
 - a. Observación del interés y del trabajo en clase.
 - b. Valoración de trabajos.
 - c. Valoración de actividades específicas.
 - d. Faltas de ortografía (restará como máximo un 5% de este apartado)

En cada Evaluación, se propondrá a los alumnos y a las alumnas las actividades de refuerzo que les ayuden a superar los objetivos no alcanzados en las anteriores evaluaciones. Se comprobará la superación de estos objetivos mediante las pruebas escritas que se requieran. De esta manera, según el principio de evaluación continua, la calificación de cada evaluación refleja el grado de adquisición de los objetivos de la materia de matemáticas desde el principio del curso hasta el final de esa evaluación, y abarca tanto las pruebas y actividades de desarrollo de la programación en esa evaluación como las pruebas y actividades de recuperación de las evaluaciones anteriores.

Durante el curso y en cada evaluación, cuando un alumno o alumna falte por motivos justificados (enfermedad, situación familiar grave u otra similar) a una prueba escrita, cuya fecha habrá sido fijada previamente, deberá presentar al profesor o profesora el justificante correspondiente por escrito (justificante médico o cualquier otro documento oficial). Entonces, el alumno o la alumna tendrá derecho a que el profesor o profesora le fije otra fecha de la prueba escrita. En el caso de que el alumno o la alumna falte de nuevo a la prueba escrita, aunque sea por motivos justificados, no tendrá derecho a que se le repita la prueba escrita, y pasará, por tanto, a la prueba de recuperación.

Prueba Extraordinaria de septiembre.

Los alumnos y las alumnas que hayan sido calificados con insuficiente en la evaluación final ordinaria, se les entregará un informe individualizado en el que se especificarán los objetivos y contenidos no superados y las actividades que deberán realizar. Se comprobará el grado de adquisición de los objetivos sólo mediante una prueba escrita que se realizará al comienzo de septiembre.

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

CRITERIOS EVALUACIÓN DEL CURSO

Criterios generales del curso. Para mayor detalle de los mismos consultar la programación del Departamento.

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

- CE.1.1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.
- CE.1.2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
- CE.1.3. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.
- CE.1.4. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.
- CE.1.5. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de:
 - a) la resolución de un problema y la profundización posterior;
 - b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas;
 - c) profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.
- CE.1.6. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.
- CE.1.7. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.
- CE.1.8. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y las limitaciones de los modelos utilizados o construidos.
- CE.1.9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
- CE.1.10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
- CE.1.11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.
- CE.1.12. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.
- CE.1.13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.

Bloque 2. Números y Álgebra.

- CE.2.1. Organizar información procedente de situaciones del ámbito social utilizando el lenguaje matricial y aplicar las operaciones con matrices como instrumento para el tratamiento de dicha información.
- CE.2.2. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas: matrices, sistemas de ecuaciones, inecuaciones y programación lineal bidimensional, interpretando críticamente el significado de las soluciones obtenidas.

Bloque 3. Análisis

- CE.3.1. Analizar e interpretar fenómenos habituales de las ciencias sociales de manera objetiva traduciendo la información al lenguaje de las funciones y describiéndolo mediante el estudio cualitativo y cuantitativo de sus propiedades más características.
- CE.3.2. Utilizar el cálculo de derivadas para obtener conclusiones acerca del comportamiento de una función, para resolver problemas de optimización extraídos de situaciones reales de carácter económico o social y extraer conclusiones del fenómeno analizado.
- CE.3.3. Aplicar el cálculo de integrales en la medida de áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables utilizando técnicas de integración inmediata.

Bloque 4. Estadística y Probabilidad.

- CE.4.1. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento personales, diagramas de árbol o tablas de contingencia, la axiomática de la probabilidad, el teorema de la probabilidad total y aplica el teorema de Bayes para modificar la probabilidad asignada a un suceso (probabilidad inicial) a partir de la información obtenida mediante la experimentación (probabilidad final), empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales.
- CE.4.2. Describir procedimientos estadísticos que permiten estimar parámetros desconocidos de una población con una fiabilidad o un error prefijados, calculando el tamaño muestral necesario y construyendo el intervalo de confianza para la media de una población normal con desviación típica conocida y para la media y proporción poblacional cuando el tamaño muestral es suficientemente grande.
- CE.4.3. Presentar de forma ordenada información estadística utilizando vocabulario y representaciones adecuadas y analizar de forma crítica y argumentada informes estadísticos presentes en los medios de comunicación, publicidad y otros ámbitos, prestando especial atención a su ficha técnica, detectando posibles errores y manipulaciones en su presentación y conclusiones.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en la materia de Matemáticas se rige por el principio de ser *continua*. Su finalidad es evaluar el grado de consecución de los objetivos. Se utilizarán los siguientes procedimientos:

- Observación de la actitud y trabajo del alumno y de la alumna en clase.
- Revisión del cuaderno y de los trabajos realizados.
- Realización de pruebas específicas: ejercicios y problemas de aplicación, preguntas en clase y pruebas escritas.

La calificación de cada evaluación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

23. Pruebas escritas: 80 %.

24. Trabajo en clase: 20 %, que incluye:

- a. Observación del interés y del trabajo en clase.
- b. Valoración de trabajos.
- c. Valoración de actividades específicas.
- d. Faltas de ortografía (restará como máximo un 5% de este apartado)

En cada Evaluación, se propondrá a los alumnos y a las alumnas las actividades de refuerzo que les ayuden a superar los objetivos no alcanzados en las anteriores evaluaciones. Se comprobará la superación de estos objetivos mediante las pruebas escritas que se requieran. De esta manera, según el principio de evaluación continua, la calificación de cada evaluación refleja el grado de adquisición de los objetivos de la materia de matemáticas desde el principio del curso hasta el final de esa evaluación, y abarca tanto las pruebas y actividades de desarrollo de la programación en esa evaluación como las pruebas y actividades de recuperación de las evaluaciones anteriores.

Durante el curso y en cada evaluación, cuando un alumno o alumna falte por motivos justificados (enfermedad, situación familiar grave u otra similar) a una prueba escrita, cuya fecha habrá sido fijada previamente, deberá presentar al profesor o profesora el justificante correspondiente por escrito (justificante médico o cualquier otro documento oficial). Entonces, el alumno o la alumna tendrá derecho a que el profesor o profesora le fije otra fecha de la prueba escrita. En el caso de que el alumno o la alumna falte de nuevo a la prueba escrita, aunque sea por motivos justificados, no tendrá derecho a que se le repita la prueba escrita, y pasará, por tanto, a la prueba de recuperación.

Prueba Extraordinaria de septiembre.

Los alumnos y las alumnas que hayan sido calificados con insuficiente en la evaluación final ordinaria, se les entregará un informe individualizado en el que se especificarán los objetivos y contenidos no superados y las actividades que deberán realizar. Se comprobará el grado de adquisición de los objetivos sólo mediante una prueba escrita que se realizará al comienzo de septiembre.

- **1º BACHILLERATO: CULTURA CIENTÍFICA**

Dado que la evaluación ha de adaptarse a las diferentes actuaciones, situaciones y contenidos, teniendo en cuenta la metodología activa, el proceso evaluativo se realizará mediante los siguientes instrumentos:

1. Valoración de la asimilación de conceptos y aplicación de procedimientos. Al finalizar cada unidad se realizará una prueba escrita sobre los contenidos abordados en dicha unidad. La nota obtenida en esta prueba supondrá el **70 %** de la calificación trimestral.
2. La supervisión periódica del cuaderno de trabajo. Cada alumno poseerá un cuaderno donde ha de realizar los ejercicios de clase así como los que se manden como tarea para realizar en casa. Deberán estar debidamente corregidos. De igual forma en el cuaderno han de estar reflejados los apuntes tomados en clase de las explicaciones del profesor así como los trabajos de las actividades extraescolares que se soliciten. Este instrumento permite obtener así información sobre la expresión escrita, la comprensión, la organización del trabajo, la realización periódica de actividades, la presentación, la utilización de las fuentes de información, etc. Este apartado supondrá hasta un **10 %** de la nota del trimestre.
3. Actitud de trabajo en clase. En este caso se procede a la observación directa del alumno, teniendo en cuenta su iniciativa e interés en el trabajo, la atención, su participación en clase y en los trabajos comunes o de puesta en común, sus hábitos de trabajo, sus habilidades y destrezas en el trabajo experimental, los avances en la comprensión de conceptos, respuesta a las preguntas en clase, etc. También en este apartado se tendrán en cuenta las faltas de asistencia a clase de cada alumno. Esta parte se pondera con un **10%** de la calificación.
4. Realización de los trabajos encomendados individuales o en grupo, tanto derivados de clase como de actividades varias. Serán de dos tipos: comentarios de textos científicos (uno por unidad) y una exposición grupal en el tercer trimestre. Se valorará el contenido, la presentación y que se entregue en el plazo fijado. Esta parte se pondera con un **10%** de la calificación.
5. Tareas de carácter voluntario cuya realización se estimará de manera extraordinaria sobre el valor de la calificación trimestral, pudiendo incrementar el valor de dicha calificación y nunca disminuirlo.
6. Corrección ortográfica. Se prestará especial atención a las faltas de ortografía en los trabajos escritos ya que suponen el 10% de la nota de dichos trabajos. No obstante, para corregirlas y recuperar la nota perdida, se puede utilizar dicha palabra, correctamente escrita, en una frase que quedará reflejada en el cuaderno del alumno. Se deja abierta

la posibilidad de otras formas de corrección que el profesor considere oportunas.

Recuperación de Septiembre

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en Junio, deberán presentarse a la realización de una prueba extraordinaria escrita que versará sobre los contenidos de la materia que se han estudiado durante el curso.